



“2023, Año de la Profesora María Rosaura Zapata Cano”

La Paz, Baja California Sur, a 25 de agosto de 2023.

Oficio N°: SFyA/SSF/DC-1648/2023.

ASUNTO: Atención a Artículo 9 L.I. y P.C.P.

Información Contable inciso g: Informe de pasivos Contingentes.

L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.

Hago referencia al artículo 64, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 4 fracción XX y 13, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; ambos reformados el 27 de diciembre de 2022 en el decreto No. 2899 del Boletín oficial No. 78 a efecto de que los Entes Públicos rindan de manera simultánea y en la vía electrónica la Cuenta Pública al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, en los formatos autorizados por ésta última y a la presentación de los informes mensuales por medios electrónicos en los formatos correspondientes; para el cumplimiento de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de B.C.S, en específico el Artículo 9, Fracción I, inciso g “Informes sobre pasivos contingentes”.

- **Periodo: Julio 2023 de formato 0318_IPC “Informe de Pasivos Contingentes”**

Al respecto, informo a Usted que esta Secretaría de Finanzas y Administración se encuentra realizando las modificaciones al Sistema Informático de Administración Financiera Estatal (SIAFE) que se requieran a fin de que tanto el Estado de Situación Financiera, como la Balanza de Comprobación desplieguen los rubros requeridos en el formato identificado como **0318_IPC “Informe de Pasivos Contingentes”** lo que permitirá contar con el soporte documental para el informe respectivo.

Sin otro asunto en particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención y consideración al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


MTRA. BERTHA MONTAÑO COTA.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DESPACHO DE LA SECRETARÍA



C.c.p. L.C. Julián Francisco Galindo Hernández, Subsecretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

C.c.p. L.C. Alma Gabriela Agúndez Maldonado, Directora de Contabilidad.

C.c.p. Archivo.

BMC/JFGH/AGAM/agam